

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420180003800



Fecha: 03:10 p.m. del 17 de febrero de 2022

Demandante: Positiva Compañía de Seguros S.A

Demandado: Colmena Seguros S.A.

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderada sustituta de la parte actora a la abogada Paola Edith Perez García, igualmente se le reconoce personería a la abogada Nubia Jasmín Orozco Varela, para que actúe en calidad de abogada sustituta de la demandada Seguros de Vida Suramericana.

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**

Se procede al ejercicio de contradicción del Dictamen presentado por el perito Rubén Darío Reyes.

Para continuar con la presente audiencia se fija el día 22 de abril de 2022, a las 9:00 a.m.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS

Secretaria